

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Sábado 24 Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1315

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y CA, CONSTRUCTORES.—St. PAUL ST. DENIS, PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

Triunfar sometiendo

Es un pensamiento unánime en el que por razón de previsión y patriotismo, no extinguido por fortuna y para gloria de este país, están conformes cuantos desean que España triunfe, como triunfará del execrable separatismo que ensangrienta los campos fértiles de Cuba, y que el restablecimiento de la paz gravísimamente alterada por la labor del infame filibusterismo, sea obra del arrojo y heroísmo del ejército, obra perdurable que por tal modo se imponga y sea tenida en respecto que extinga todo pensamiento ulterior de rebeldía.

Empezando el descenso de las grandes lluvias; acercándose el momento de empezar en grande escala y conforme á ordenado plan, dotado de toda clase de elementos, la campaña que, dirigida por un prestigio militar como el que representa el general meritisimo y heroico á quien la Patria ha encomendado la dirección de los asuntos de la guerra, hace esperar, fundadamente, el triunfo; próximos á embarcar los expedicionarios del 2.º ejército á quienes anima ardor bélico inspirado por el más puro patriotismo, por el amor sagrado á la Patria, que marchan animosos, ardiendo en el deseo de probar son hijos de España ganosos de retornar cubiertos con el laurel de la victoria, enseña de la paz restablecida y de la sumisión de los rebeldes, preciso se hace hacer llegar esos ecos de la opinión para que los rebeldes sepan que es el espíritu que alienta aquí en la Península el de que no se dé tregua al combate mientras quede en armas uno de ellos; ó interin no se someten incondicionalmente.

La paz obtenida en otra forma sería efímera, tregua procurada por arte de felonía de que ya tenemos muestra recordando, como no puede ponerse en el olvido, que por algo se llama á la historia libro de enseñanzas y verdades, los efectos del famoso convenio que solución condicional y por modo temporal la guerra anterior, á la hidalguía y proceder generoso, tratando suavemente á los rebeldes, han respondido tan luego reunieron algunos elementos, levantando, nuevamente, la rebeldía, y mostrando con su ingratitud la felonía, la traición cobarde.

O se someten, incondicionalmente, ó la lucha sin tregua ni cuartel hasta vencerlos y reducirlos á la impotencia.

Esto pide la opinión, este es el espíritu de nuestros esforzados y heroicos soldados que desean ahogar para siempre en la manigua á los rebeldes; que ya que gustosos exponen sus vidas y no dudan en arrostrar la muerte por la Patria, desean contribuir á la consolidación de una paz perdurable y venturosa, y aspiran á triunfar sometiendo, rechazando todo pacto que no sea aceptar humanos y generosos una sumisión completa, absoluta, incondicional.

La consecución de este propósito es pensar en una fácil realidad que se funda en los optimismos del ilustre general en jefe, en la creencia unánime que tiene la opinión pública descansando confiada en el valor probado de sus soldados; en las opiniones de las personas peritas, propias y extrañas, que comparando elementos de los que opuestamente van á luchar allí no conceden valor á la resistencia de esos ilusos y criminales que se

han rebelado contra su amorosa madre, la Patria española.

Si, pues, ese es el deseo, y á favor suyo conspiran esas opiniones, optimismos, y causas notorias de posibilidad: á luchar por la paz, á vencer á los rebeldes, si voluntaria é incondicionalmente no se someten; pactar con ellos, imposible, lo rechaza el decoro.

Nueva-York, centro filibustero

En el edificio llamado *Forester Hall* y que existe en la calle 25, sexta avenida de Nueva York, actúa publicamente la delegación del llamado «partido revolucionario cubano», sin que sus operaciones se realicen en la sombra y el misterio, sino en medio y por medio de la más estruendosa publicidad.

En uno de los balcones del *Forester Hall* ondea el pabellón de la república de Cuba. Los periódicos neoyorkinos anuncian los meetings que allí se celebran, insertan las excitaciones que el delegado Estrada dirige á sus amigos y simpatizadores para que envíen dinero á la caja de la rebeldía, y dedican artículos y artículos á contribuir al éxito de la campaña recaudatoria.

Esto ocurre en Nueva York, á la vista y bajo la tolerancia del gobierno de los Estados Unidos, que tiene la singular pretensión de llamarse amigo de España.

Poco nos importa que lo sea. Lo que no puede tolerar España es que de este modo se holle nuestra dignidad, y que después de haberse llevado los millones que no pertenecían en buen derecho á quien los reclamaba, aún se siga haciendo públicamente la causa de los separatistas.

El gobierno norteamericano y sus representantes podrán entender que este modo de proceder es compatible con la neutralidad á que está obligado. Fuera de ellos no habrá en el mundo un solo hombre de buena fe que no censure la conducta de ese gobierno.

Estimamos que el de la nación española no puede consentir semejante estado de cosas. Lo menos que se puede hacer en Nueva York para demostrarnos que entienden y cumplen con lealtad sus obligaciones, es impedir el ejercicio de ese centro faccioso.

Si no lo hacen; si continúan autorizando la celebración de meetings en que se insulta á España y á sus soldados, y en que se recaudan fondos para preparar expediciones contra nosotros, sabremos á qué atenernos; y Europa se enterará de cómo se entienden en la gran república los deberes internacionales.

Creemos que han pasado ya los tiempos en que podíamos contentarnos con la sonrisa de un embajador y con la cortesía de un documento diplomático.

Hechos, no palabras; actos, no promesas, es lo que necesitamos.

Piérdase todo antes que el honor de la patria. Vayamos á las últimas catástrofes si nuestra negra suerte lo quiere; pero no vayamos engañados ni envilecidos por la debilidad.

(De *El Imparcial*.)

Cabos sueltos

Madrid 21.

La única noticia de la tarde ha sido facilitada en el ministerio de la Guerra con los dos telegramas que á continuación publicamos.

Dichos telegramas no han dejado de llamar la atención, porque dan noticia de un hecho que se supo por telegramas particulares, dándose el caso de que,

preguntados los ministros de la Guerra y Ultramar por el hecho heroico de Ramblazo, dijeron que nada sabían.

Es tanto más de lamentar esto cuando hace cerca de una semana que no se ha facilitado noticia alguna á la prensa, cuando el Gobierno debía conocer en todos sus detalles el hecho heroico de que nos ocupamos, y que era digno de haberse dado á la publicidad.

Los periódicos oficiosos no podrán salir ahora en defensa del Gobierno, diciendo de éste que jamás oculta los telegramas que de la gran Antilla recibe, porque el hecho se va ya repitiendo con lamentable frecuencia.

Los telegramas á que nos referimos, son los siguientes:

«Habana 19.—El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

Premiados con cruces pensionadas por la heroica defensa hecha por el destacamento de 16 hombres de Ramblazo (Puerto Príncipe) que tuvo 15 bajas, rechazando 200 enemigos con ayuda de una pequeña columna de socorro.

Ordenado juicio contradictorio.

Cuando conozca detalles publicaré orden general.—Arderius.

Habana 19.—El general en jefe desde Santa Clara ha aprobado la sentencia de pena de muerte impuesta en consejo de guerra ordinario al cabecilla Múgica, prisionero en Matanzas.»

De Puerto-Rico no se ha recibido noticia alguna.

En algunos centros ministeriales comentábanse en tonos jocosos los sueltos de la prensa de la mañana referentes á trabajos que se hacían en Méjico por los filibusteros para preparar un desembarco.

Pueden hacerse los comentarios que se quieran, pero lo cierto es que la intranquilidad sigue.

Los periódicos ministeriales han negado en redondo la noticia relacionada con el pase á un puesto en el ministerio de Estado del señor marqués de Lema, actual director de Correos.

La noticia es rigurosamente exacta, y hoy podemos agregar lo siguiente:

Cuando marchó á Santa Agueda el marqués de Lema, apareció al siguiente día en la *Gaceta* un decreto encargando al subsecretario de Gobernación del despacho de la dirección de Correos.

Para el común de las gentes, es un hecho esta intrinidad encargada al marqués de Vadillo, pero no hay tal cosa.

El marqués de Lema sigue desde Santa Agueda funcionando como tal director de comunicaciones, no dejando que el sustituto firme más que lo que pudiéramos llamar el despacho ordinario.

El subsecretario de Gobernación ha conferenciado con su jefe, el señor Cos-Gayón, exponiéndole sus quejas, y el ministro á la vez ha puesto en conocimiento del jefe del Gobierno cuanto ocurre, á fin de que interponiendo su autoridad termine la situación violenta en que se ha colocado al marqués de Vadillo.

No sólo este disgusto es el que preocupa al Gobierno. La tirantez de relaciones entre el ministro de Hacienda y el subsecretario del mismo departamento continúa, al punto que personas importantes de la situación consideran es inevitable una amplia combinación de alto personal para cuando regrese el jefe del Gobierno: también se habla de rozamientos que existen entre el señor ministro de la Guerra y el comandante del primer cuerpo de ejército; y por último, se consigna que el gobernador de

Madrid no deja el cargo ni á tres tirones del presidente del Consejo, que desea la vacante.

Solo faltaba saliera cierto lo que dice un periódico de haber estallado un disgusto serio entre el almirante de la armada don Guillermo Chacón y el ministro de Marina, por haber dicho éste en las calles, y á todo el que lo ha querido oír, que las averías del «María Teresa» se debían á *imprudencia temeraria* de su comandante.

Como el almirante señor Chacón es padre político del comandante del buque señor Cincunegui, y éste goza, por otra parte, fama de marino entendido, el almirante ha dicho que la verdadera *imprudencia temeraria* era la frase del ministro.

Por lo que se ve no es posible buscar desconcierto mayor en las relaciones de los hombres de la situación que ejercen cargos públicos.

A última hora ha circulado por el salón de conferencias del Congreso el rumor de que, según viajeros de Cuba, la expedición Roloff no consiguió desembarcar, por haberlo impedido el crucero «Conde de Venadito».

Según se ha dicho, el buque de nuestra escuadra se vió precisado á disparar sobre el que conducía la expedición, echándolo á pique á los pocos disparos.

Veremos lo que dicen acerca de esto en los centros oficiales.

Se ha vuelto á abrir el Casino Militar de la Carrera de San Jerónimo, levantada por el Juzgado la suspensión que decretó el gobernador civil de la provincia.

Ha corrido el rumor de que el presidente de aquel Centro, Sr. Sanchis, había escrito una carta al señor conde de Peña Ramiro, en la que, entre otras cosas, le fijaba el plazo de veinticuatro horas para su contestación.

De no recibirla saldría parr el extranjero el primero de los citados señores á cumplir una Comisión que le ha confiado el ministerio de Fomento.

Estas armonías conservadoras se hallaban recrudescidas por la actitud del ministro de la Gobernación, que parece no está muy de acuerdo con la conducta seguida por el gobernador de Madrid.

Alguien relacionaba con lo anteriormente expuesto, que el gobernador civil de Madrid, si no la había presentado ya, no tardaría en presentar la dimisión de su cargo.

De lo sucedido se ha dado cuenta al señor Cánovas.

Instrucciones sanitarias

El ilustrado médico del regimiento infantería de Canarias núm. 42, señor Soriano, ha publicado en la real orden del 18, de dicho regimiento las siguientes instrucciones sanitarias, que por su oportunidad en las actuales circunstancias reproducimos, para que lleguen á conocimiento de los oficiales y tropa destinada al ejército de Cuba.

Dicen así las instrucciones del doctor Soriano.

Atendiendo á la justa solicitud de algunos oficiales del regimiento, tengo el gusto de contribuir en la escasa medida de mis conocimientos á facilitarles los datos precisos para formar un pequeño botiquín y su empleo, deseando sirva al oficial para guiar la salud del soldado, cuando circunstancias imprevistas (desatacamientos, etc), les priven de asistencia médica.

El botiquín puede contener: 60 píldoras (ó sellos) formadas cada una de bi-

sulfato de quinina y salol á 15 centigramos, nuez vómica en polvo 25 miligramos.

Una caja de salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

Un frasco de cristal con tapón de idem esmerilado, conteniendo 30 gramos de ácido fénico puro.

Un paquete de algodón hidrófilo.

Otro idem de gasa fenicada.

Unas hojas de tafetán inglés.

Algunos alfileres, con preferencia imperdibles.

Su empleo

Las enfermedades de que hay que prevenerse pueden, con grandes probabilidades, evitarse con sólo el recuerdo de las leyes higiénicas generales; sobriedad en comidas y bebidas, supresión de todo acto innecesario, no mermar voluntariamente el descanso acostumbrado ni trocar las horas de alimentación ó descanso, prohibición del hielo y otras mil condiciones análogas, cuya omisión subsanará el buen criterio del oficial.

Debe, como medicación preventiva, tomarse diariamente durante los quince primeros días, dos píldoras (ó sellos) una hora antes, cada una de las dos comidas principales, en días alternos los quince siguientes y cada tres ó cuatro días en lo sucesivo.

Es conveniente purgarse cada quince días ó veinte días y por extraordinario cuando se sienta cualquier molestia febril.

Caso de presentarse sin causa apreciable diarrea abundante acompañada de dolores en el vientre, pujos y mal estar general, se toma cada seis horas medio papel de bismuto desleído, que se disuelve en un poco de agua ó leche azucarada, suspendiéndolos cuando cesan las deposiciones.

En caso de herida, si es pequeña y por arma blanca, se lava con agua fenicada (se prepara poniendo 60 gotas de ácido fénico puro en un cortadillo de agua clara; si la disolución no se hace completa se adicionan algunas gotas de alcohol) y después se cubre con tiras de tafetán inglés, pegadas á expensas de la humedad que deja el lavado, cuidando de hacerlo cuando ya no sangra la herida. Se cubre con algodón y un trozo de gasa, que se sujeta con un alfiler.

Si la herida es por arma de fuego ó arma blanca, pero profundo y formando colgajos, se hace la misma cura, suprimiendo las tiras de tafetán, pero procurando colocar los colgajos en la posición que tuvieron antes de la herida.

Nada de precauciones injustificadas, pero nada tampoco de abandonos, que nunca acreditan valor.—*Doctor Soriano.*

El emperador del Japón

La *Revue des Revues* publica un interesante artículo acerca del Japón y su casa reinante. El articulista hace grandes elogios del emperador Mutsu Hito, que apenas cuenta treinta y tres años, y que ha contribuido en gran manera al desenvolvimiento de las costumbres europeas en el Japón.

Después de curiosos detalles de la vida de familia del emperador, que contrajo matrimonio con Mlle. Haruko, la hija de Tehigo, en 1869. La emperatriz no puede ser elegida en la familia imperial, por lo que es forzoso ver en esta prohibición una especie de desconfianza hacia los matrimonios realizados entre personas unidas por próximo parentesco.

El matrimonio es de los más dichosos, pues la emperatriz, á su belleza y distinción, une un talento cultivado y alma caritativa. Bien pronto conoció las inclinaciones de su esposo, y lejos de ponerle trabas en la revolucionaria obra que iba á emprender, le prestó poderosa ayuda.

A los dos años de matrimonio ya seguía á su marido, en un carruaje descubierta, á través de la ciudad de Tokio, y el 70 pasó por la capital del imperio en el mismo coche que el soberano.

Verdaderamente era preciso un atrevimiento extraordinario para romper con el principio secular que condenaba

á la reclusión á los gobernantes del país.

El traje femenino en el Japón es sumamente pintoresco, pero tiene la desventaja de hacer á todas las mujeres iguales ante la reina moda.

Todas las emperatrices habían usado el traje que podíamos llamar nacional; pero Haruko quiso de una vez romper con añejas prácticas, vistiéndose á la europea.

Este paso fué un gran adelanto, pues según las leyes nadie tenía derecho á aproximarse á la emperatriz.

¡Y, sin embargo, había que tomarle las medidas! ¡Quién iba á hacerlo! La desesperación de los sastres era inmensa, pues veían perderse un negocio que se empezaba á dibujar.

La condesa Ito, una de las mujeres más hermosas del Japón, pretendía tener el mismo cuerpo que la emperatriz, y se brindó á servirles de modelo para la confección.

Esto hizo que con el tiempo se derogara tal ley, y hoy ya no hay necesidad de ninguna condesa que sirva de maniquí en la confección de los trajes de las soberanas.

Y esta no se ha dejado llevar en este caso del deseo tan común en las mujeres, bien sean japonesas, rusas, inglesas ó de cualquiera de las cinco partes del mundo, de hermoarse, porque el traje europeo, según el articulista, le favorece poco, si se tiene en cuenta que es bastante baja, hasta el punto que podría decirse desaparece entre las largas faldas, y que los altos tacones hacen resaltar aún más su pequeñez, sobre todo si se halla rodeada de damas europeas. Sin embargo, es tal la expresión de dulzura y nobleza de su semblante, que es difícil olvidarla aunque solo una vez se la haya visto.

No tiene hijos, y guarda los tesoros de su corazón para los pobres y desheredados de la suerte. El Japón le debe numerosos hospitales, la institución de la Cruz Roja, y sobre todo los asilos de niños, que la pobre emperatriz ama con todo el ardor de la que no ha sentido los gozos de la maternidad.

El Mikado tiene el derecho de poseer, además de la mujer legítima, once concubinas escogidas entre las principales familias del país.

El joven príncipe Haru, heredero del trono, es producto de la unión con la concubina Janagiyoara; el emperador posee otras dos hijas, nacidas de iguales uniones.

Mutsu-Hito ha hecho votar una ley, por la que se declara que en lo sucesivo el príncipe heredero será solamente el nacido de la mujer legítima, y que el hijo de una concubina no podrá ya subir al trono japonés.

Cuando se piensa en la serie no interrumpida de Mikados que reinan en el Japón desde hace cerca de dos mil años, no se puede menos de lamentar esta medida, que no dejará de provocar luchas intestinas y hasta cambios de dinastía.

El emperador, desde hace ya tiempo vistió á la europea, siendo su traje favorito el de general, llevando el pecho cubierto de condecoraciones.

Mutsu-Hito es tan modesto en sus gastos como lo fueron sus antepasados. Se paga más de los placeres intelectuales que de la vida suntuosa; y á pesar de ser entusiasta por el género de vida de los soberanos europeos, no posee *yacht* ni lujosas cuadras.

Dadas las condiciones de su carácter, explícanse los milagros que lleva á cabo con su modesta lista civil.

Cuando antes de la guerra el Parlamento japonés había desechado ciertos créditos destinados á la marina, él los hizo cubrir á expensas de su bolsillo particular.

Las victorias posteriormente alcanzadas por la escuadra japonesa, han hecho que se aumente la admiración y cariño de los súbditos hacia el soberano, pues suponen, y no sin fundamento, que las victorias alcanzadas son debidas á su generosidad y patriotismo.

También de su peculio socorre á los viejos servidores del imperio y á los oficiales inválidos por acción de guerra, y recompensa á los sabios y artistas.

El joven príncipe Hann, que nació en el 79, es adorado de su pueblo, que ve en él un continuador de la política y virtudes de su augusto padre.

Sección local

«No se discute», dice el *Heraldo*.

Y efectivamente acierta, si es que aludir pretende á su particularísima manera de tratar siempre todas las cuestiones.

Sólo que debió añadir, tratándose de sí mismo: se afirma, se calumnia, se muerde únicamente por el gusto de sentar tesis, de calumniar y de morder.

Dóciles nosotros con las indicaciones del colega, al dar lectura á su último esbozo, corrimos en busca de la ley provincial para enterarnos del contenido de su artículo 22.

Y ¡oh desencanto! No encontramos allí ni la demostración de los cargos formulados por el diario conservador contra nuestro amigo queridísimo don Alejandro Rosselló ni justificante alguno de la desatentada conducta del señor Rius con relación á los diferentes alcaldes fusionistas—el de Petra, por ejemplo—que viven en Calvario permanente desde que dió S. E. en la manía de conquistar á todo trance dimisiones.

Lo que sí encontramos en dicho artículo es la justificación de que sean 500 pesetas y no más el tipo adoptado por el gobernador interino para el señalamiento de multas á esos mismos alcaldes que no se avienen á dimitir y que tienen aún la osadía de no haberse inscrito en la comisión ministerial.

Quinientas pesetas es el máximo imponible.

Lo que hay es el medio de la multiplicación, y este lo emplea el señor Rius. Pero lo emplea sin provecho.

Porque nuestros amigos sufren, recurren en defensa justísima de su derecho... y no dimiten.

Por fin, vencidas todas las dificultades, el lunes próximo se celebrará en nuestro circo taurino la becerrada á beneficio de la «Sociedad protectora de la infancia».

Comenzará la fiesta á las cuatro y media de la tarde, lidiándose cuatro toretes de la ganadería de San Sant Martí.

Está encargado del despejo de la plaza el señor Ortigosa, y forman la cuadrilla los distinguidos jóvenes Pepe March, Pedro Sureda, Guillermo y Antonio Dezcallar, Joaquín Rovira, Jaime Rosselló, Francisco Humbert, Nicolás Vives y Fernando Pou.

Presidirán el espectáculo las bellas y encantadoras señoritas Pilar Montaner, Flora Campana, Soledad Cañellas, María Rovira, Magdalena Oliver, Concepción Dezcallar, Ramona Hernández y Francisca Pou.

Según noticias, habrá estrado de honor como el que se colocó cuando el último «Carrousel» celebrado en nuestra plaza.

Iba ya entrando el desmayo entre los muchos pretendientes, que frecuentan la casa de Brondo, y ante el temor de una desbandada acaba de servirseles á cuenta un pequeño manojito de credenciales.

Por fortuna, sólo hay que lamentar esta vez una víctima: don Luis Ávila, aspirante de primera clase en la Administración de Hacienda, que ha tenido que ser declarado cesante para dar lugar á la colocación de uno de tantos pretendientes, don J. Barceló.

La plaza que en la propia dependencia quedó vacante á la muerte del señor Torres, ha sido conferida á don Jerónimo Pujol, aspirante de segunda clase que prestaba sus servicios en Tesorería y viene al puesto que éste deja, don N. Buadas.

Varios periódicos al dar la noticia de esta combinación añaden que, según voz pública son esperadas nuevas variaciones de mayor cuantía en el personal de Hacienda.

Y habrá todavía quien dude de la omnipotencia conservadora?

Ah, valientes!

La *Ultima Hora* ayer amaina sus velas.

Nosotros también, en su vista, la arriamos gustosos, aunque pudiéramos hacer constar que lo que cazamos eran buenas piezas y todas de ley.

A las cinco de la tarde salió ayer para Barcelona el vapor-correo «Lulio», embarcando á su bordo la correspondencia, 24 pasajeros y muchas mercancías.

Ha sido trasladado á Canarias el fiscal de la Audiencia de Palma, señor Martí.

A las once de la mañana fondeó ayer en nuestro puerto procedente de Valencia é Ibiza el vapor-correo «Isleño», conduciendo la correspondencia, 11 pasajeros y carga general. Entre esta última figuraban 30 reses lanaras.

He aquí el programa de la velada que se celebrará esta noche en el «Real club de regatas»:

Primera parte

Sinfonía «Der Freitutz», Weber por el noneto Cussini.

Romanza cantada por el señor Piña acompañado al piano por el señor Pinta-Grieg.

La «Danza d' Anitre», Grieg.—Por el noneto.

Romanza por el señor Arróm, acompañado por el noneto.

Bailables de la «Gioconda».—Por el noneto.

Segunda parte

Sinfonía de la ópera «Tutti in masche», Pedrotti.—Por el octeto de ocarina.

Polonesa en LA de Chopin.—Por el noneto.

Romanza de «L' Ebreca», de Halevy por el señor Vázquez.

Duo del terceto de la ópera «Aida», de Verdi.—Por el noneto.

En las primeras horas de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Argel, el vapor «Nuevo Mabonés».

El señor Salóm ha delegado al concejal don Pablo Serra para presidir las corridas de novillos que mañana tendrán lugar en nuestro circo taurino.

Dícese que ha sido disuelta la sociedad de cazadores y velocipedistas de Palma.

En el cuartelito de la guardia municipal se halla depositado un abanico que se encontró en la vía pública.

Poco más de las nueve de esta mañana eran cuando ha anclado en nuestro puerto, directamente de Barcelona, el vapor-correo «Cataluña», con la correspondencia, numeroso pasaje y carga.

Entre los pasajeros figuraban la cuadrilla de Niños barceloneses y la que ha dado en llamar de Señoritas toreras.

La impresión que nos ha producido y como á nosotros al numeroso público que se encontraba en el muelle esperando al vapor, la última de las citadas cuadrillas, la reservamos para darla á conocer después de la corrida.

En las calles de la Victoria y de Palacio algunos operarios del Ayuntamiento están rellenando los baches existentes, con piedra machacada.

En el fosó de la muralla, entre las puertas de San Antonio y Pintada, fueron aprehendidos la noche última varios pellejos de aceite, que cargaron los dependientes de consumo en un carro.

Siguió al vehículo un numeroso grupo que fué aumentando á su paso por la calle de la Herrería y que en la plaza de Abastos en medio de gritos y denuestos logró arrollar á los del resguardo, desapareciendo en aquellos momentos no sabe como ni por donde, varios de los pellejos.

En vista de lo que ocurría el sereno de la citada plaza hizo sonar el pito de alarma y acudieron acto seguido algunos individuos de la guardia nocturna, los jefes de la misma y el inspector de policía, lo

que después de dispersar los grupos, custodiaron lo que restaba del decomiso hasta las Casas Consistoriales donde fué depositado.

Esta mañana ha zarpado de nuestro puerto en dirección á Ultramar el vapor trasatlántico «Miguel M. Pinillos», el cual hará escala en Valencia.

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía prohibiendo el tránsito de carruajes y caballerías por la Rambla y calles de los Olmos y Plaza de toros desde una hora antes de empezar mañana la corrida hasta otra después de concluida.

Dice un colega que en el arrabal de Santa Catalina se ha desarrollado de una manera alarmante el sarampión entre los niños, en algunos de los cuales reviste la enfermedad caracteres graves.

En el vapor «Lulio» faeron embarcados ayer para Barcelona, por orden de las autoridades, los pordioseros que habían llegado el miércoles á esta ciudad á bordo del mismo buque.

La música del regimiento Regional número 1 mañana por la noche tocará en el paseo del Borne las piezas siguientes: Paso-doble «Fabrilo», Rodríguez. Gran fantasía de la ópera «Africana», Blancheteau.

«Macbeth», final segundo, Verdi. Vals «Sobre las olas», Payén. Jota «Viva España» Ercilla.

A las nueve y media de esta mañana ha volcado en la calle de la Marina, á causa de habersele salido del eje una de las ruedas, un carretón de los ligeros que bajaba en dirección al Muelle.

En el arrabal de *Son Español* ha fallecido la señora doña Josefa Periu y Goncé, esposa del antiguo librero don Francisco Puigredón.

Descanse en paz.

Dice *El Católico* que ha sido nombrado médico de la cárcel de esta ciudad don Alejandro Ferrer.

En el foso de la muralla inmediato á la puerta de Jesús se procedió ayer por la mañana á quemar una gran cantidad de tabaco de contrabando declarado insertible.

Ecos de Ibiza

Tomamos de nuestro apreciable colega el *Diario de Ibiza* correspondiente al miércoles 21 del que rige:

«Al recibir esta tarde los periódicos de Palma nos ha sorprendido la lectura del siguiente suelto:

«Por el Gobierno civil de esta provincia ha sido multado con 500 pesetas *La Bandera de Ibiza*, por supuestas injurias dirigidas á dicha autoridad, pasando al fiscal el semanario por si hubiera lugar á imposición de otra penalidad.»

¿Cómo se entiende? Enhorabuena que el señor gobernador trate de que se denuncie al periódico, si se cree injuriado por éste; pero siendo, como es, parte, constituirse en juez, imponiendo á gusto suyo multas, es cosa que no entendemos.

Qué no tenga este asunto consecuencias desagradables para nuestro apreciable colega es lo que deseamos, y así confiamos que sucederá.»

La noticia no ha podido sorprendernos toda vez que fuimos de los primeros en darla, y aun la repetimos al siguiente día, haciéndolo notar que por esta vez se había olvidado el señor Rius que por un precepto legal le esta prohibido imponer tales multas á la prensa.

Pero nuestra indicación no produjo el efecto que debía según vemos en el citado colega, ya que en su número del 22 dice:

«Por la Alcaldía se ha notificado esta mañana á nuestro estimado amigo y compañero, el director de *La Bandera*

de Ibiza, haber sido impuesta por el señor gobernador de la provincia una multa de 500 pesetas al mencionado colega.

Item más: Por el mismo conducto se ha comunicado á nuestro amigo otra disposición del señor gobernador: la de que, por suponer que falta llenar ciertos requisitos, se suspenda la publicación de *La Bandera* hasta que aquéllos se hayan cumplido.

Este mandato no se ha comunicado al interesado hasta la tarde; es decir, después de transcurridas las horas de oficina; y como hoy es el día de la semana en que se publica nuestro colega, dedúcese de ello la intención del alcalde, que es la de fastidiar á nuestro compañero, cuando otra cosa no.

Pero lo mejor del caso es que en poder de éste está el recibo de la Alcaldía, de haberse dado cuenta á la misma, oportunamente y conforme á lo que prescribe la ley de imprenta, de la publicación de *La Bandera*.

Se ha logrado con esta jugarreta retrasar un día la publicación del semanario, que es lo único que creemos se conseguirá, pues mañana se echará *La Bandera* á la calle.»

De manera que no creyendo bastante una multa, cuya legalidad y fundamento es discutible, pues después de todo tiene razón el *Diario* al decir que el gobernador interino pretende en esta ocasión constituirse en juez, siendo parte, se apela á una suspensión para molestar más al colega, suspensión que desde luego no puede ni debe ser procedente, ya que *La Bandera* hace algún tiempo que se publica y por lo mismo debe estar, y de seguro estará, dentro de las condiciones que exige la ley de imprenta, y aun de no estarlo, ¿qué han hecho hasta ahora las autoridades al permitir la publicación del colega? ¿Por qué le habrán tolerado el que estuviera fuera de la ley? ¿Es que no lo han advertido hasta después que el colega se ha ocupado de un prohombre del canovismo en sentido que éste no ha encontrado de su agrado? Esto sería un descuido en el que no debe incurrir ninguna autoridad.

Tales cosas no suceden más que cuando ocupa el poder el gran partido conservador.

Como que no reconoce más ley que la arbitrariedad y la concupiscencia.

Sociedad protectora de la infancia

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó aceptar con agradecimiento la oferta hecha por algunos distinguidos jóvenes de Palma, de dar una novillada á beneficio de la expresada Institución.

La Comisión mixta encargada de organizar dicha fiesta, hace público, solicitando de los habitantes todos de esta ciudad su cooperación al beneficio objeto de que se trata, que la novillada se verificará el lunes 26 de los corrientes en la Plaza de Toros de esta Ciudad, á las cuatro de la tarde; y que se facilitarán entradas para el mismo en los siguientes:

- Camisería de los señores Pons y Bonet.
- Almacén y sastrería de don Juan Mun-taner.
- Bazar Palmesano y Estanco, plaza de Cort.
- Redacción del *Heraldo*.
- Camisería «La Azucena».

Pasatiempos

En un tribunal:
—¿Su estado de usted?
—Un tanto febril, señor presidente.

Esta noche no he dormido. Pero de todos modos, agradezco el cuidado á su señoría.

En los baños de mar.
Dos personas que no se habían visto desde hace treinta años, se encuentran en la playa.

—¿Eres tú? ¡Qué viejo estás! Pero tal vez te moleste mi franqueza.

—Al contrario, porque la verdad es que cuando me has reconocido al cabo de treinta años, no debo estar tan mal.

Sección comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA día 21 de Agosto.

Crédito Balear	64'00
Cambio Mallorquín	4'00
Fomento Agrícola	63'00
Ferrocarriles de Mallorca	31'00
Alumbrado por Gas	115'00
La General Mallorquina	00'00
La Islaña Marítima	41'00
Bonos municipales	34'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros	3'00

Valores públicos

MADRID día 20 de Agosto (tarde).

4 p 00 interior perpetuo	67'65
4 p 00 exterior perpetuo	76'60
4 p 00 amortizable	80'65
Cubas	101'70
Banco de España	386'00
Tabacos	188'00
Francos	18'70
Libras	29'95

BARCELONA día 20 de Agosto (t.)

4 p 00 interior	67'47
4 p 00 exterior	76'97
Cubas	102'00
Coloniales	00'00
Nortes	22'00
Francias	18'20
Madrid	67'42
París	64'43
Francos	00'00

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Bartolomé apóstol y San Patricio abad y confesor.

Santos de mañana.—San Luis rey de Francia y San Ginés mártir.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana continuará en la iglesia de Santa Catalina de Sena, dedicadas á San Vicente Ferrer.

Corporaciones y Sociedades

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y jejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d' Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO por gas

Acordado por la junta de Gobierno el reparto de un acuento de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 25 del actual, señalado para dos corridas de novillos en la plaza de esta capital, se efectuarán en sustitución de los trenes mixtos ordinarios los de viajeros siguientes parando en todas las estaciones:

- De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'40 tarde.
- De Manacor á Palma, á las 12 mañana.
- De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde.

Notas.—En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán billetes en primera y segunda clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por ciento del precio de segunda clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes de ida y vuelta sólo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 12 Agosto de 1895.—El director general, Guillermo Moragues.

Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los estatutos de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 31 de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad ó en la del «Crédito Balear» con veinticuatro horas de anticipación á lo menos á la señalada para la celebración de aquélla.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 12 Agosto de 1895.—El presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la junta de Gobierno. El secretario sustituto, Francisco Mas. 3—2

Plaza de toros de Palma

Domingo 25 Agosto de 1895, á las tres y media gran novedad—función monstruo—dos corridas en una misma tarde—ocho novillos—dos cuadrillas.

Debut de la notable y original cuadrilla de

Señoritas toreras

que con tanto éxito han trabajado en las plazas de toros de Valencia, Castellón, Játiva, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Bayona (Francia), Madrid, etc., y que sin ninguna clase de pretensiones capearán, banderillearán y matarán á estoque cuatro toros de dos yerbas (un año cumplido), procedentes de la muy acreditada ganadería de don Agustín Flores, de Peñas-cosa (Albacete), con divisa anaranjada y negra.

Cuadrilla de señoritas toreras

Espadas: C. Dolores Pretel, Lolita, de 16 años, y A. Angela Pagés, de 17 años. Sobresaliente: Julia Carrasco, de 17 años.

Banderilleros: Julia Carrasco, de 17 años.—Encarnación Simó, de 16 años.—Justa Simó, de 17 años.—María Munubeu, de 17 años.—Francisca Pagés, de 17 años.

Un auxiliar puntillero.

A continuación la ya célebre cuadrilla infantil de niños barceloneses, que tan ruidosamente aplaudida fué en las dos funciones que trabajó el año pasado en Palma y que dirigen los diminutos y valientes diestros

Patata y Mellaito

capearán, picarán, banderillearán y matarán á estoque cuatro novillos de dos años (tres yerbas) de la misma ganadería.

Los novillos lucirán preciosas moñas y banderillas de lujo.

Si hay necesidad, en la lidia tomará parte el auxiliar José Monsoliu.

Precios.—Sombra: Palcos sin entrada, 12'50 pesetas.—Balconillos de 1.ª fila, sin idem, 3 id.—2.ª fila y barreras, sin idem, 2 id.—Entrada general y á palcos, 1'50 id.—Medias entradas para niños menores de siete años, 0'75 id.—Sol: Palcos sin entradas, 4 id.—Barreras sin idem, 0'50 id.—Entrada general, 1 id.—Medias entradas, 0'50 id.

Sólo las entradas de sombra pagarán el impuesto de 10 céntimos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos.

Quedan en vigor todas las notas de costumbre.

Habrán trenes extraordinarios con rebaja de precios.

Los abonados á las anteriores corridas se les reservan sus asientos todo el sábado en la taquilla del Teatro, donde se venderán, y en casa del Mahonés, plaza de Abastos.

Quedan suprimidas las banderillas de castigo.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 23-10'45 n.
En Alcoy reina tranquilidad.
En las fábricas trabajan algunos obreros.
Bastantes huelguistas han marchado á Concentaina.
Hay fuerzas dispuestas para marchar á esta población.

Madrid 23-10'45 n.

El señor Romero Robledo almorzó y conferenció con el señor Cánovas.

Trabájase para que Martínez Campos accede á que vaya á Cuba un teniente general como gobernador.

Los conspiradores detenidos anoche lo fueron á petición de varios reclutas á quienes trataban de timar.

Madrid 24-4 m.

Oficial.—La partida de Tanamo ha tenido siete insurrectos muertos y nosotros uno y tres heridos.

En Guajenal, 26 hombres que acompañaban un convoy rechazaron á 200 insurrectos; éstos tuvieron 7 muertos y 12 heridos, entre ellos el cabecilla Pombo, y nosotros un sargento herido.

La dotación del ingenio Unión, compuesta de 59 hombres, rechazó la partida de Maceo que constaba de 500 insurrectos, matándole al oficial Vega.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

COMPañÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

Londres

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

Y EN EL BANCO DE FELANITX

FELANITX

ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear», «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

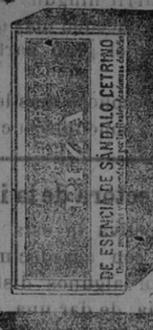
Depositarío en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

IMPRESA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller

Martes 5 id., para Barcelona directo.

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.^a

2 tarde, para Mahón-via Alcudia

Viernes 5 id., para Barcelona directo.

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante

5 tarde para Mahón directo.

Domingos 2 id., para Barcelona v. Alc.^a

LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón via Alcudia.

12 id., Barcelona-via Sóller.

Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.

Miércoles 7 id., de Mahón directo.

9 id., de Barcelona directo.

Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcudia.

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rigie desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8^h 8 mañana; 2^h 15 y 6^h 15 (mixto) tarde

De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11^h 30 (mixto) mañana y 5^h 30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6^h 25 mañana, 12^h 30 (mixto) y 6 tarde

SERVICIO QUINCENAL

ENTRE

PALMA Y ARGEL

El vapor



CIUDAD DE MAHÓN

efectuara una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre en combinacion con los vapores de la «Isleña» y de la «Menorquina», para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Quinto viaje

Salida de Palma, el 28 de Agosto á las doce del dia.

Salida de Argel, el 30 idem á la misma hora.

En Barcelona é Ibiza despachará la «Isleña» pasajes directos para Argel.

Para informes en esta, su consignatario don Bernardo Estela, Marina, 62 (frente al cuartel de caballería).

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler